



RESOLUCION No. 020-AD-86

Lima, 20 de ENERO de 1986

Visto el oficio N° 282-FPN-85, presentado por la Federación Peruana de Natación, el cual ha motivado el expediente N° 0041;

CONSIDERANDO

Que, la Federación recurrente solicita autorización para que el Club de Regatas Lima, organice un Torneo Internacional de Natación en nuestra Capital del 09 al 11 de Enero de 1986.

Con la opinión favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Deportes y Dirección Ejecutiva, de conformidad con el artículo 9 numeral 12 y artículo 77 del Decreto Legislativo 328 Ley General del Deporte;

SE RESUELVE

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Natación, para que el Club de Regatas Lima, organice en nuestra Capital un Torneo Internacional del 09 al 11 de Enero de 1986.

Artículo Segundo.- La actividad precisada en el artículo primero de la presente Resolución no afectará el Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALDONADO
Jefe del IPD



ADF.DINAD
MM.glm.
0041.

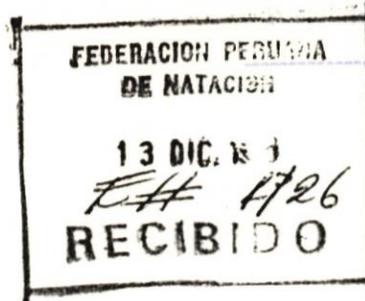




1875

Club de Regatas "Lima"
Chorrillos

18/12/85



Chorrillos, 12 de Diciembre de 1985

Señora
Rosario de Vivanco de Yori
Presidenta de la Federación
Peruana de Natación
PRESENTE.-

De nuestra consideración:

Las presentes líneas tienen por objeto el poner en -
su conocimiento que nuestro Club tiene planeado organizar un Torneo Interna-
cional de Natación para los días 9, 10 y 11 de Enero próximo. Este Torneo se
disputará en la pileta olímpica del Club.

Para llevar adelante nuestro programa es necesario -
contar con su autorización. Apenas la tengamos oficializaremos las invitacio
nes tanto internacionales como locales.

Mucho le agradeceremos se sirva hacernos llegar dicha
autorización en el menor plazo posible..

Muy cordialmente.

CLUB DE REGATAS "LIMA"

[Signature]
MARTÍN FLORES RUBIO
Director de Deportes

CLUB DE REGATAS "LIMA"

[Signature]
ALFREDO SAFAZAR PEREZ
PRESIDENTE

c.c. Comisión de Natación.
ED/gm.